

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 06/06/2012

27.- Acuerdo con el Gobierno del Reino de Dinamarca relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria. (Aprobación).

Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: "Acuerdo con el Gobierno del Reino de Dinamarca relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria. (Aprobación)".

Rep. Nº 833

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora Diputada Lournaga.

SEÑORA LAURNAGA.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Internacionales aprobó por unanimidad el proyecto que pone a consideración de esta Cámara, relativo al Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Dinamarca sobre Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Este Acuerdo fue suscrito en diciembre de 2011 y en marzo de este año fue enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo. Integra la lista de Acuerdos que este Cuerpo conoce en profundidad, por lo que obviamos los detalles para abreviar el trabajo en esta sesión. Simplemente recordamos que, hasta el momento, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha suscrito Convenios de Intercambio de Información Tributaria con Francia, Noruega, Groenlandia, Islandia y Suecia, y, luego de votar esta iniciativa, también con las Islas Feroe, si es que se aprueba ese proyecto. Asimismo, ha firmado Convenios para evitar la doble imposición con Alemania, Finlandia, Corea, México, España, Portugal, Suiza, Liechtenstein, India, Malta y Ecuador.

No voy a extenderme más en este informe porque figura en las carpetas de todos los señores Diputados. Por lo tanto, la Comisión de Asuntos Internacionales aconseja aprobar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA LAURNAGA.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Se va a votar.

—Cincuenta y tres en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.